

IGNORA REQUISITOS DE LEY

Presenta alcalde de Contreras anteproyecto de presupuesto sin explicar destino

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Concejales de Morena en Magdalena Contreras denunciaron que el alcalde, Luis Gerardo Quijano Morales, presentó al pleno de ese órgano un anteproyecto de presupuesto para 2022 de seis cuartillas, en el que no especifica de qué manera se van a ejercer los recursos.

Dicho documento, dijeron, fue aprobado por los concejales afines al alcalde del Partido Revolucionario Institucional, en el que sólo se enuncian cinco "proyectos relevantes" sin dar la más mínima explicación sobre los mismos, entre ellos el saneamiento del río Magdalena, acción que realiza el gobierno central desde hace dos años.

En entrevista, el concejal Erick Vargas Noria subrayó que el anteproyecto que se enviará al Congreso capitalino no reúne los requisitos mínimos establecidos en la ley, como es el programa operativo anual, integración por resultados, proyectos de inversión y programa especial de igualdad de género.

Dichos documentos, explicó, deberían ser parte de la propuesta de presupuesto para que fuera analizado por el concejo de la alcaldía, por lo que además de que no hay una planeación, "la información que se presentó es opaca, escueta y confusa", pues no se establece a qué se va a destinar el presupuesto.

Irregularidades evidentes

Ante esta situación, subrayó que los cuatro concejales de Morena enviarán a la Secretaría de Finanzas y al Congreso de la ciudad las motivaciones por las que votaron en contra del anteproyecto, con evidencias de las irregularidades del documento.

Según la información presentada, se establecen cinco proyectos relevantes para la alcaldía: brigadas de reacción inmediata, sin ninguna explicación de qué se trata; seguridad pública, tema en el que la Unión de Alcaldes, que forman todos los titulares de oposición, han expresado que quieren más patrullas y policías, pese a que hay un mando único que recae en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Otros proyectos

También se habla de reactivación económica, salud y rescate del río Magdalena, sin que se establezca ninguna acción o política en torno al tratamiento de dichos temas ni los recursos que se pretende destinar a los mismos, aunado a que en el último ya hay un proyecto de rescate de dicho cuerpo de agua.

Aunado a ello, Vargas Noria denunció que en las sesiones se limita la participación de los concejales para evitar el debate; además, en un grave problema de falta de transparencia, no se están transmitiendo las reuniones del concejo

en las plataformas de la alcaldía, como mandata la Ley Orgánica de las demarcaciones, motivo por el cual los concejales presentaron una queja ante la contraloría interna de Magdalena Contreras.

“

En sesiones del concejo se limita la participación para evitar el debate

